



Mérida

Ciudad Blanca

AYUNTAMIENTO 2015-2018

DIRECCIÓN DE TURISMO y PROMOCIÓN ECONÓMICA DEL AYUNTAMIENTO DE MERIDA
Administración Municipal 2015-2018

“Artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán”

Fracción XI.-PROGRAMAS DE SUBSIDIO

“Los destinatarios y el uso autorizado de toda entrega de recursos públicos, cualquiera que sea su destino, así como los informes que dichas personas deben entregar sobre el uso y destino de éstos”.

En apego al principio de máxima publicidad, y de acuerdo al art.40 de la Ley De Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, **se declara la inexistencia** de la información relativa al concepto de: “Programas de Subsidio-Micromer”, en la Dirección de Turismo y Promoción Económica, y que corresponde a la fracción XI del art.9 de la Ley de Acceso a la Información Pública, toda vez que durante el mes de Septiembre a Diciembre del 2015, no se otorgó apoyo alguno por el concepto señalado.

C.P. Carolina Cárdenas Sosa
Directora de Turismo y Promoción Económica

VoBo.

Lic. Rafael Rodríguez Méndez
Titular de la Unidad Municipal de
Acceso a la Información Pública.

